

III JORNADA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Programa Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los
BICENTENARIOS

Panamá 14,15 y 16 de Noviembre de 2011



"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"



CONTEXTO PARAGUAY



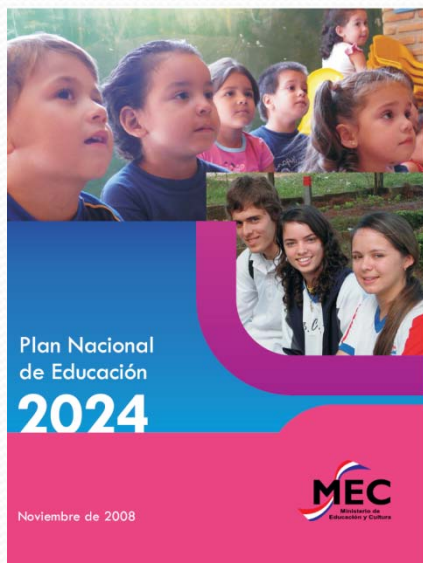
6.459.058
Población total
estimada año
2011

El número total de niños y niñas de 0 a 8 años está estimado en más de 1.315.000, en el 2009 y constituye el 21% de la población total proyectado para ese año

MARCO DE POLÍTICAS



Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020



Plan Nacional de Educación 2024 "Ramón Indalecio Cardozo"



Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011-2020

La Política Pública para el Desarrollo Social, “Paraguay para Todos y Todas” 2010-2020



Principios

Gobernabilidad : la concreción de la política se basa en acuerdos que involucran a los tres poderes del Estado.

Universalidad todas y todos los habitantes del territorio nacional tienen acceso a bienes y servicios públicos del Estado.

Igualdad; reconoce que todas las personas son iguales en dignidad y en derechos.

Equidad, igualdad de oportunidades a favor de aquellas personas, familias, colectivos, grupos y comunidades que se encuentren en situación de mayor rezago.

Participación social y protagónica; desde el territorio la gente dinamiza procesos de desarrollo social basada en las necesidades reales con el apoyo de la gestión pública.

Diversidad, contempla el pluralismo cultural, valora y permite a cada persona a desarrollarse con igualdad de oportunidades y con derecho a su cultura, idioma, forma de vivir.

Articulación, Coordinación, Complementariedad e Integralidad, supone que las acciones lleguen al territorio social de manera integrales e integradas teniendo como centro al sujeto social.

Transparencia, Eficiencia y Eficacia: que los recursos que se asignan para la implementación tengan un retorno social ético altamente positivo para toda la población.

Marco legal de la Educación Paraguaya

- Constitución Nacional del año 1992 Establece la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Escolar Básica (EEB).
- Ley N° 1264 General de Educación de 1998 que garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios de la educación
- Ley N° 6162 el 15 de febrero de 2011 que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación inicial y de la educación media.
- El anteproyecto de Ley para el Financiamiento de la Educación Obligatoria de Paraguay próximo a ser presentado al Parlamento Nacional.



Plan Nacional de Educación 2024 “Ramón Indalecio Cardozo”

La hoja de ruta de la política educativa y establece la agenda prioritaria orientada a producir las transformaciones necesarias que garanticen una educación de calidad para todos y todas a lo largo de toda la vida

Ejes estratégicos:

Igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones

Calidad de la educación en todos los niveles/modalidades educativos

Gestión de las políticas educativas en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada entre los niveles nacional, departamental y local

Principales avances:

- Diagnóstico de la Educación Inicial (2001)
- Conformación de red de técnicos de Educación Inicial
- Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar en la que fueron beneficiados niños y niñas de 4540 escuelas de gestión oficial con nuevos documentos curriculares y programas educativos, materiales didácticos y equipamiento; 749 nuevos espacios educativos para el preescolar; 100% de los bachilleres en servicio titulados para el nivel; 70% de docentes de EEB con especialización en inicial; 84 docentes de formación inicial; todas estas formaciones con diseño curricular específico para el nivel
- Proyecto “Tikichuela Matemática en mi escuela” una metodología para la enseñanza de la matemática en niños/as de preescolar (en fase experimental)
- El Proyecto “Fortaleciendo acciones para el Programa de Niñez en los Centros de Recursos de Educación Permanente” una oferta de atención no formal para niños/as de 0 a 8 años

¿Cuál es la realidad que nos interpela?

- El Promedio de años de estudio de la población es inferior a 9 años
- Más del 5% de la población de 15 años y más es analfabeta
- 81% en el Preescolar, 3º ciclo de la Educación Escolar Básica (77%) y Educación Media (56%), de escolarización.
- 218.517 personas de la población de 5 a 17 años de edad que no asisten a una institución educativa de enseñanza formal (Encuesta de Hogares 2009).
- 57.000 estudiantes desertaron del sistema educativo sin haber terminado el año escolar y 49.000 alumnos repitieron algún grado .
- 43 alumnos/as de cada 100 completan 9 años de escolaridad, mientras que 32 de cada 100 culminaron los 12 años de escolaridad.
- Los niveles de desempeño académico de nuestros estudiantes están por debajo del promedio nacional.



TODOS Y TODAS *por la* **primera infancia**

Plan Nacional de Desarrollo
Integral de la Primera Infancia

2011 - 2020



con el apoyo de





**TODOS Y TODAS por la
primera infancia**

Plan Nacional de Desarrollo
Integral de la Primera Infancia
2011 - 2020

Situación
actual de la
primera
infancia

Plan Nacional
de Desarrollo
Integral de la
Primera
Infancia



¿Qué caracteriza al Plan?

- Un trabajo Interministerial: MEC, MSPBS, SNNA, con el apoyo de UNICEF.
- Una mirada a la niñez con perspectiva de promoción de sus derechos.
- La novedad: abordaje transversal de programas y proyectos; y perspectiva integral de la niñez.
- Principios: universalidad (para todos los niños y niñas) que atiende el interés superior del niño y la niña; y la interdependencia de los derechos (no se puede promover un derecho y vulnerar otro).

¿Cómo está nuestra primera infancia hoy? : Salud



- La mortalidad infantil en menores de 5 años es de 18,7 niños por cada mil nacidos vivos. Dentro de este grupo, el 71% de los menores de un año mueren antes de un mes de vida.
- La tasa de mortalidad infantil en menores de un año es de 15,5 niños por cada mil nacidos vivos.
- Las causas de la mortalidad infantil son en gran medida prevenibles.
- Sólo un 25% de la población menor de un año goza de la lactancia materna exclusiva.
- Desnutrición en diferentes niveles: 33.294 niños/niñas de 0 a 4 años que se hallan registrados en los servicios del ministerio.

¿Cómo está nuestra primera infancia hoy?: Educación



- Cobertura de acceso al preescolar (5 años): 81%.
- Gran dificultad de acceso a servicio educativo para los niños y niñas de 0 a 4 años: sólo 3,7%
- Sólo el 19,7% de los niños y niñas de 4 años acceden al jardín de infantes.
- En el primer ciclo de la Escolar Básica (6 a 8 años) 443.574 niños.
- Principales problemáticas: repitencia, abandono, sobre edad y logros de aprendizaje.

¿Cómo está nuestra primera infancia hoy? : Protección



- Es necesario el fortalecimiento familiar.
- Existe aún déficit en el registro y documentación de los niños y niñas.
- Los niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad de acceso a derechos pertenecen a estos grupos:
 - *Niños y niñas son víctimas de maltrato físico y psicológico, principalmente entre los 3 y los 5 años;*
 - *Niñez indígena y niñez con discapacidad,*
 - *Niñez en situación de calle y trabajo infantil,*
 - *Niñez en situación de criadazgo y con ruptura de los vínculos parentales,*
 - *Niñez institucionalizada y niñez en situación de pobreza, entre otros.*

A partir de esta situación, el Estado se propuso realizar un Plan Nacional de Desarrollo Integral de Primera Infancia



- Que tiende a restituir los derechos a la infancia socialmente excluida, reparando los deterioros y daños sufridos, de esta forma, romper la transmisión generacional de la pobreza.
- Esto será posible en la medida que se aumente y racionalice la inversión social en la infancia, en función de su impacto en el desarrollo infantil y su efectividad en el mediano y largo plazo.



Todos y todas por la
**PRIMERA
INFANCIA**

PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PRIMERA INFANCIA
2011-2020

¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia?

- Es la hoja de ruta de la política pública que propone una gestión interinstitucional articulada, a través de los programas y proyectos vigentes en las instituciones involucradas en la atención a la Primera Infancia.
- Apunta a la generación del bicentenario, buscando el desarrollo integral de todos los niños y niñas de 0 a 8 años que viven en el Paraguay.



Todos y todas por la
**PRIMERA
INFANCIA**

PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PRIMERA INFANCIA
2011-2020

¿Cómo fue el proceso de elaboración?

Fase de Diseño.

Se ha promovido la participación, la consulta y la validación con diferentes actores involucrados a través de mesas de trabajo y foros regionales.

Fase de Implementación.

Promover la conformación de mesas, redes, foros y otros, con el ámbito privado y la sociedad civil, a través de proyectos y programas desde el ámbito público.

¿Cómo se estructura el Plan?



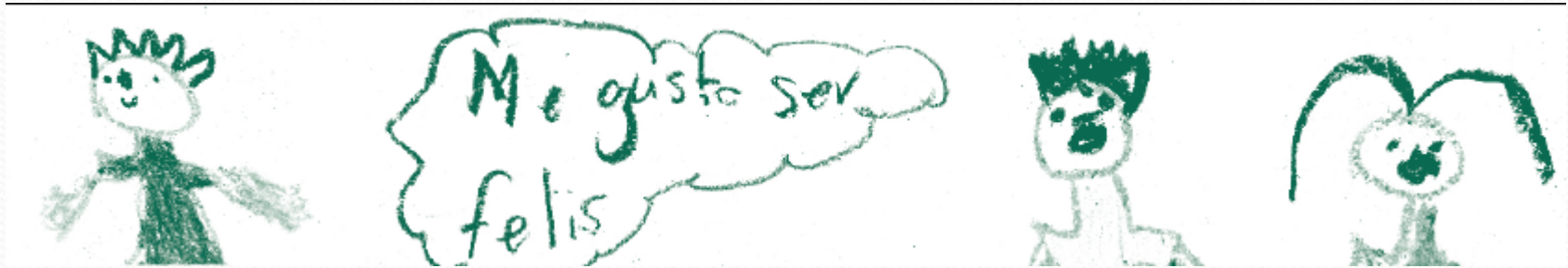


Todos y todas por la
**PRIMERA
INFANCIA**

PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PRIMERA INFANCIA
2011-2020

¿Quiénes estamos convocados a ejecutar este Plan?

- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Ministerio Público
- Entes y gobiernos descentralizados
- Gobernaciones v Municipalidades
- Sociedad Civil: ONG, Universidades privadas, Iglesias, Empresas
- Cooperación Internacional



El plan..... No pretende quedarse en un libro sino ser el mapa que nos guíe en el único camino posible que tenemos que recorrer como nación: el de una niñez plena de derechos.

